

## LA OBRA EDUCATIVA EN LA FORMACION DE LA DOMINICANIDAD

Por Rafaela Joaquín de Lowden

“Todos los aquí presentes nos encontramos en el terreno de la cultura, realidad fundamental que nos une. Por este mismo hecho nos encontramos en torno al hombre y en cierto sentido, en él, en el hombre. Este hombre que se expresa en y por la cultura y es objeto de ella, es único, completo e indivisible. Es a la vez sujeto y artífice de la cultura. Según esto no se le puede considerar únicamente como resultante de todas las condiciones concretas de su existencia, como resultante —por no citar más que un ejemplo— de las relaciones de producción que prevalecen en una época determinada.

... el criterio de las relaciones de producción es una clave para la comprensión de la historicidad del hombre, para la comprensión de su cultura y de las múltiples formas de su desarrollo... pero no la clave fundamental... no es tal sistema lo que está en el origen de la cultura, sino el hombre”.

La precaución anterior la sostuvo Juan Pablo II ante la UNESCO, el lunes 2 de junio de 1980 en su discurso “El Mundo a la Medida del Hombre”.

La percepción de la dominicanidad con sus raíces culturales en el pasado es una manifestación del carácter nacional en el presente hacia una mejor personalidad básica en el futuro. En efecto, la dominicanidad no es lo que quisiéramos haber sido o tenido en lo geográfico, histórico, social y cultural. La dominicanidad es lo que aceptamos conscientemente que somos como nación y lo que debemos mejorar en el futuro para seguir respondiendo al fin humano y trascendente de la cultura.

Esta dinámica conductual es incompatible con un estático lamentamiento y paralizante desperdicio de energías subestimando, justificando o despreciando nuestros rasgos comunes de comportamiento. Para lo educativo lo humano está en potencia continua de construir

su personalidad individual y, en consecuencia, de manifestar una mejor personalidad social como pueblo sin perder como individuo o nación su identidad.

Los aportes que proporcionan la ciencia, la tecnología, la comunicación, la cultura en general definida en la libertad y la justicia entre otros valores, exige a los pueblos redescubrirse, liberarse y reintegrarse en el bien común. Una señal de que somos capaces de retroalimentar la historia se manifestó en este país en 1982 con la presencia de su Santidad Juan Pablo II al invitarnos a dar testimonio de una Nueva Evangelización: nueva en su método, en su ardor y en su expresión.

La literatura ha sido abundante cuestionando este primer sistema educativo que se estableció en la Isla a raíz del descubrimiento. Sin embargo, a veinte siglos de cristianismo y cinco siglos del descubrimiento de esta Isla somos capaces de una Nueva Evangelización; que con el mismo contenido cristiano empleemos mejores métodos para que la cruz sea lo que es: símbolo de Verdad, Justicia, Libertad y Redención.

La historia de la cultura como la de la educación en particular es la historia de las demandas y esfuerzos que a través del tiempo ha hecho el hombre para superarse, para hacerse más hombre o humanizarse; no es la historia de lo que ha hecho el hombre para empeorarse y rebajar su dignidad.

Los taínos expresaron el carácter humano de su personalidad compartiendo sus bienes materiales y expresando en su comportamiento una identificación con los valores comunes de la tribu. Este fue su aporte para la integración de la dominicanidad.

La cultura hispánica nos legó su lengua, el cristianismo, la autoridad política, el cabildo, el folklore, las letras, su arquitectura, la danza, el baile, la poesía, la escuela, la raza, entre otros.

Los negros naturales de Africa nos legaron su raza en el mulato y el grifo; el carácter humano del trabajo, el heroísmo en su lucha por la libertad como la de los esclavos cimarrones; sus alzamientos o movilizaciones que obligaban a las decisiones justas; su unidad cultural y afán por mantener sus creencias y valores culturales.

La identidad del dominicano no significa el sincretismo de estos valores culturales; tampoco se trata de pensar qué raza y qué cultura

aportó más o menos; tampoco es la lucha literaria de falsear la verdad en la justificación del elemento hispánico, o en la exaltación más reciente de nuestro determinismo africano. Los postulados dogmáticos en este sentido solo obstaculizan las raíces espirituales de la identidad nacional y dificultan la obra educativa hacia el desarrollo cultural.

La filosofía educativa del Gobierno que se establece a raíz de la Independencia en el año 1844, contenida en la Primera Ley Orgánica de Educación, la Ley No. 33 del 13 de mayo del 1845, consideró necesario el establecimiento de escuelas públicas, gratuitas y comunes, porque “proporciona a la juventud los medios de instruirse, conocer sus deberes para con Dios y la sociedad y le suministra las facultades de conseguir una existencia honrada y útil”. Se proponía, además, ofrecer experiencias educativas para desarrollar en el niño el temor y la veneración al ser Supremo, obediencia y respeto a los padres y la sumisión al Gobierno y a las leyes”.

El Plan de Estudio, por su parte, contenía materias como Principios de Religión, Escritura, Aritmética, Elementos de Gramática Castellana, Principio de Urbanidad y Decencia. En las escuelas superiores equivalentes a un tercero y cuarto de Primaria se enseñaría Gramática Castellana, Elementos de Geografía, “especialmente aquella de la Dominicana”, Principios de Geometría y Nociones de Historia.

El 8 de mayo de 1848 el Congreso aprueba la ley sobre la creación del Colegio Seminario por los esfuerzos del Arzobispo Tomás de Portes. Es la primera ley en su género promulgada con el objeto de crear un clero nacional ilustrado. Al inicio de la República el clero estaba en precarias condiciones ya que durante la ocupación haitiana habían sido desterrados la mayoría de sus miembros. Los programas de enseñanza que establece la ley para el Seminario operan en “un acuerdo entre lo tradicional y las tendencias liberales”. Se establecen las cátedras de Latín y Castellano, de Filosofía, Matemáticas y Ciencias Físicas, Moral y Teología, Derecho Patrio y Ciencias Administrativas.

El objetivo del Seminario era la “propagación de las luces naturales en las masas populares, el cultivo de las ciencias en las clases elevadas de la sociedad como apoyo firme a la libertad y a la base más notable e inmovible de un Gobierno representativo; ya que de la sólida instrucción del Clero depende en gran manera la moral del pueblo y la conservación de los preceptos evangélicos en toda

su pureza". En el Colegio Seminario podían estudiar tanto los jóvenes con vocación sacerdotal, como aquellos que quisieran dedicarse al cultivo de las letras, de la jurisprudencia o de la medicina.

Pero algo importante de esta Ley de 1848 es que incorpora al Seminario una cátedra de Latín que se había creado por decreto en 1845; una cátedra de Filosofía y Matemáticas, creada en 1847; y que anexa al Seminario bajo la inmediata dirección y dependencia del Rector, la única Escuela Pública de Primeras Letras que existía en Santo Domingo instituida por el Gobierno.

Entre los profesores figuran hombres de conocimientos enciclopédicos como Gaspar Hernández, Félix María del Monte, y más tarde Fernando Arturo Meriño.

Estos modelos educativos que hemos esquematizado en el mismo inicio de la Independencia nos dan pautas sobre la filosofía educativa y la organización de la enseñanza que predominará hasta la influencia hostosiana a partir del año 1879, es decir, muy entrada la época restauradora.

Los historiadores que liderean la enseñanza de la historia de la época, como son Félix María del Monte y José Gabriel García, recogieron características que se reforzaron en la educación como el hispanismo, catolicismo, providencialismo, tradicionalismo y el racismo.

El primer sistema educativo dominicano propuesto a raíz de la Primera Independencia, no recogió en general las ideas liberales y los postulados ideológicos con los que Juan Pablo Duarte, desde el año 1834, trataba de educar a los trinitarios quienes en su mayoría eran analfabetos.

La educación dominicana desde su origen ha evolucionado en situaciones precarias que han de repercutir en la constitución de su personalidad común:

1. Las escuelas se instituyen como obligación de los municipios y no todos los municipios podían sostenerlas. Por ejemplo, en el año 1871 Moca tiene una escuela y el Cabildo la sostiene con \$600 mensuales; San Cristóbal tiene también una escuela y su Cabildo sólo puede pagar \$72.
2. El Gobierno, por los vaivenes políticos, apenas pudo sostener la instrucción pública. El presupuesto nacional de

1845 estimado en \$1,179,898 pesos apenas destinó \$2,720 pesos para la Instrucción Pública; sin embargo, \$1,000,000 para Guerra y Marina. El poder militar exigía más recursos que el poder de la educación en esa etapa de afianzamiento del nuevo hombre dominicano.

3. Pedro Francisco Bonó, quien fue Ministro de instrucción por el 1867 se quejaba de que las asignaciones presupuestarias del Gobierno para educación no se cumplían, pues aún precaria se hubiera visto el progreso; también observaba la desproporción entre lo que se asignaba a la educación primaria (4,000 pesos) y lo asignado para la enseñanza superior (\$13,000 pesos).

La desproporción prevalecía entre los fondos asignados a Santo Domingo, por ejemplo \$7,500 pesos y para el resto de provincias \$9,500 pesos.

4. La discontinuidad en el tiempo de las instituciones educativas. Esto incluye la Universidad de Santo Tomás y al mismo Seminario. El Colegio San Luis Gonzaga, dirigido por Francisco Javier Billini y fundado en 1866, fue una excepción por su estabilidad en la época. Billini estuvo al frente de este Colegio durante 24 años, siendo el colegio privado de más importancia que hubo en el país antes del siglo XX. Su filosofía era ofrecer a la juventud dominicana una enseñanza completa dentro de los postulados de la pedagogía cristiana.
5. El analfabetismo ha sido un mal endémico en la nación dominicana. Las masas populares en su mayoría fueron analfabetos y esta masa, sin embargo, manifestó rasgos de personalidad común hacia la dominicanidad. Lo que hace pensar que la tradición y las agencias culturales como la familia, las parroquias, el mismo proceso de socialización, independiente de la enseñanza escolarizada, tuvo que ver en la integración de la dominicanidad. José Ramón Abad se quejaba en 1884 de que el saber leer y escribir no se exigía ni para ser Presidente de la República.
6. El aislamiento en que vivían los pueblos por los escasos medios de comunicación influye en la evolución educativa. Cada pueblo en sí tiene una historia en el factor educativo y un auge que contrasta con la evolución general. Por ejemplo, en Moca se desarrolla el normalismo después de

la muerte de Hostos. Esto se produce en el Gobierno de Don Ramón Cáceres (1905-1911). En 1916 se gradúan las primeras maestras normales. El Lic. Emilio Prud'Homme era Secretario de Instrucción Pública y le había precedido Jacinto Peynado, ambos normalistas.

7. Escasez de escuelas rurales y el incremento de las escuelas primarias en las comunas cabeceras pudientes. Por ejemplo, Santiago tiene en 1867, 3 escuelas; en 1871, 8 escuelas y en 1898, 12 escuelas. Sin embargo, la población de esta ciudad en esos años sólo creció en un 15 por ciento.
8. El alto número de niños y jóvenes que de todas las clases sociales salían a Curazao, Estados Unidos y a Europa a realizar estudios diversos.
9. La falta de información de los maestros y la escasez de los empíricos; lo negativo de los métodos de enseñanza y la escasez de sus medios. El Colegio Santa Ana, lo mejor en educación de la mujer que tenía Moca por el año 1880, tenía mapas de Europa y de la Isla confeccionados por las mismas niñas; sólo tenía una mesa con capacidad para 12 alumnas y seis bancos para un promedio de 90 alumnas diarias. Apenas 56 alumnas podían escribir con papel y lápiz.
10. La formación en historia y geografía que pudo llegar a las pocas escuelas que podían cumplir con este requisito de su plan de estudio. En Moca en el 1880 la escuela de niñas "Corazón de Jesús" por falta de maestro no podía enseñar asignaturas como Geografía Universal, Geografía de la Isla y la descripción del mapa de la misma; ni tampoco la Historia de Santo Domingo por Gabriel García.
11. El mismo contenido de la historia de Félix María del Monte, José Gabriel García y más reciente Bernardo Pichardo transmitieron una enseñanza de exaltación deformada del hispanismo, catolicismo, racismo, providencialismo y tradicionalismo. Todavía debe haber alguna escuela con el texto de Bernardo Pichardo enseñando que la Virgen de las Mercedes se apareció en el níspero del Santo Cerro a defender a los españoles.

En el último cuarto del siglo pasado el ilustre educador puertorriqueño Eugenio María de Hostos se debatió en la meta de identi-

car los rasgos nacionalistas de este país que pudieran servir de personalidad básica para todos los pueblos antillanos. Eugenio María de Hostos trabajó en esta tarea equipado solamente con los rudimentos de ciencias que como la psicología, la psicología social, la antropología cultural y la sociología apenas esbozaban en el pensamiento humano universal.

Limitó la magna empresa de Hostos el estar enmarcado dentro de las teorías positivistas de su época así como que careció del tiempo para realizar las comparaciones y transculturaciones no sólo en el mismo país sino, también, con las otras islas del Caribe en pro de su filosofía a la integración antillanista.

No obstante sus limitaciones, algunas de las cuales truncaron la continuidad de su misión, Hostos logró una diferenciación entre nación, nacionalidad y dominicanidad. La nación es de institución jurídica; la nacionalidad de institución natural, señalando que la geografía, la historia, la etnografía, la ética concurren a la formación de la nacionalidad. Bastaba que con su inteligencia el hombre siguiera la naturaleza, lo que era ya por su geografía.

La dominicanidad significaba para Hostos un producto superior a la nacionalidad para lo cual se necesitaba la conciencia de integrar los elementos naturales que tenemos en común, políticamente esta conciencia se había despertado con la independencia de 1844, pero con un sentido más profundo de nexos con las guerras restauradoras.

Hostos intuyó que la nacionalidad dominicana se exaltaba contra los principios y valores de los haitianos y que la dominicanidad se representaba en los principios y valores de los españoles. Los dominicanos, pues, a juicio de Hostos no habían encontrado esa personalidad básica formada en rasgos comunes distintivos de su cultura, sino en su relación con Haití o su identificación española. De este análisis de la realidad social, Hostos opta por identificar los rasgos característicos de la personalidad dominicana, para formar en base a ellos el hombre perfecto en la conciencia de la dominicanidad.

Entre estos rasgos, Hostos observa en su época la pasividad, la falta de reflexión, de compromiso, de iniciativa; la creencia en la incapacidad para gobernarse a sí mismo; religiosidad, regionalismo. Por otro lado, se refiere al dominicano como pueblo sencillo, hospitalario, cortés, sociable, desinteresado, laborioso, amante de su patria y dispuesto a defenderla.

Pero la grandeza de Hostos no es sólo en esta búsqueda empírica, sino en el establecimiento del primer modelo educativo que responda al ideal de conciencia de la dominicanidad. Para esta empresa Hostos decide comenzar por la formación de los hombres perfectos, o sea, de aquellos capaces de generar la formación de otros hombres.

Las escuelas normales fueron creadas por la Ley Núm. 1776 del 13 de mayo de 1879. Se ordenó en su Art. 1 la creación de dos escuelas normales: una en la Capital y otra en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Los cuatro cursos teóricos que componían el nuevo currículum comprendían asignaturas como: lectura razonada, nociones de astronomía, cosmografía, **geografía física, composición de mapas de América y de las Antillas**, aritmética razonada, elementos de geometría, álgebra, nociones de física y química, **geografía política de América e historia de Santo Domingo**, elementos de pedagogía, **nociones de moral social**; nociones de historia natural, elementos de historia de los pueblos; nociones de biología y fisiología; historia del continente americano, historia particular de Santo Domingo, nociones de derecho constituyente, entre otras. Hostos no proponía religión porque era partidario del laicismo, o sea, de la no enseñanza religiosa en las escuelas del Estado.

Eugenio María de Hostos es, pues, el primer educador que presenta en territorio dominicano un modelo de currículo explícitamente orientado a la integración de la dominicanidad en una época en que, como él mismo señala, se carecía de la conciencia natural de la nacionalidad, porque no existía la percepción de los elementos comunes aun de la simple realidad geográfica circundante.

Sin embargo, hay coincidencias en señalar que la influencia hostosiana tuvo escasa repercusión en su propia época.

A juicio de Roberto Cassá<sup>1</sup> Hostos trasladó de Europa modelos científicos y pedagógicos ajenos al contenido burgués coetáneo.

Por su parte, Landolfi en su obra **Evolución Cultural Dominicana** señala que sólo un puñado de jóvenes lo siguieran como mentor intelectual porque en el Santo Domingo de la época las ideas de Hostos eran revolucionarias y radicales.<sup>2</sup>

Lo evidente es que Eugenio María de Hostos, con más de medio centenar de discípulos egresados de las escuelas normales, sintió que su obra había fracasado. Así el 8 de febrero de 1891 desde el

exilio de doce años al que le condenó la tiranía de Ulises Heureaux, Hostos le escribe a su discípulo Fidelio Despradel una carta quejándose amargamente.

“No los veo hacer nada. Ni unidos en la doctrina ni separados para diseminarla por la República, todos o casi todos se han replegado en sí mismos, buscando en sus bienes el beneficio para vivir, los otros en la búsqueda de mejores lugares. Mientras tanto, a excepción de Prud’Homme en Azua, de Robiou en La Vega, quizás de Peña, en Mao, se cultiva el magisterio del dólar, los demás... y tanto como los quiero, cuanto cuento con ellos para la rehabilitación de la pobre Quisqueya”.<sup>3</sup>

El 20 de octubre de 1892, Hostos se dirige en una misiva a su ex-alumno Francisco J. Peynado: “... por qué ustedes se han desentendido de mis instrucciones, del plan que les había trazado, de las súplicas orales y escritas que les he dirigido y de las doctrinas en que los formé...”.<sup>4</sup>

Durante la Ocupación Norteamericana se adoptaron medidas que protegieron la personalidad dominicana. Una comisión de prominentes dominicanos dirigida por Julio Ortega Frier, bajo cuya dirección estaba la instrucción pública, puso empeño en impedir que “la instrucción pública sirviera de instrumento de penetración de la influencia americana”. La Comisión dispuso que las clases se dieran en Castellano y prohibió “utilizar la enseñanza para propagar doctrinas contrarias a la moral o a las tradiciones patrióticas dominicanas.” La instrucción primaria se declaró gratuita y obligatoria para los niños de siete a catorce años, y sancionable con multas y arrestos para los padres y tutores que no inscribieran sus hijos en la escuela.

La medida de imponer un impuesto sobre la propiedad para el mantenimiento de las escuelas a riesgo de cerrarlas como las cerró en Moca, levantó la conciencia sobre la educación. Las escuelas se elevaron y de 200 escuelas existentes en 1916 se llegó a 898 escuelas en 1920. Se creó el Consejo Nacional de Educación y se mantuvo el laicismo ya establecido por el hostosianismo.

A los tres meses de ascender al poder en noviembre de 1930, Rafael Leonidas Trujillo ordenó el cierre de todas las escuelas normales del país a excepción de la del Distrito y San Cristóbal. La escuela normal constituía la educación secundaria en pueblos como Moca, que pasó 13 años sin este nivel hasta que se reabre en

1943 con el liceo de educación secundaria "Generalísimo Trujillo". Intelectuales de su época seleccionaron los criterios que tradicionalmente constituían el nacionalismo y se lo atribuyeron a la persona física de Trujillo. A esto le unieron los ideales que se aspiraba en el pueblo dominicano. Así Trujillo era la rectitud, libertad, el trabajo y la moralidad.

Trujillo fue idealizado como un Redentor de nuestro pueblo y se le encarnaron los sentimientos hispánicos, los principios católicos, el ideal nacionalista, civilista, patriótico; el paladín de la democracia en América; anticomunista; ejemplo de dominicanidad; se le consideró el Primer Maestro y en cada hogar se exigió una placa que decía: "En esta casa Trujillo es el Jefe".

En el aspecto estructural se mantuvo el sistema educativo establecido durante la ocupación norteamericana; se amplió en cantidad el programa de formación de maestros y se puso especial atención en el entrenamiento y capacitación de los militares a través de las academias militares.

Trujillo encarnó las respuestas condicionadas de la dominicanidad basadas en creencias transmitidas por la tradición. Empleó todos los medios del aprendizaje social y con el poder coercitivo creyó representar la dominicanidad en toda su Era.

Sin embargo, el sistema jurídico dominicano en el campo educativo recogió en esa época rasgos de nuestra personalidad básica. Así el Art. 1 de la actual Ley Orgánica de Educación (No. 2909 de 1951) señala que "el contenido de la educación dada en la escuela dominicana estará basado en los principios de la civilización cristiana y de tradición hispánica que son fundamentales en la formación de nuestra fisonomía histórica..." Por su parte el Art. 8vo. de la Ley 3936 de 1954 que coincide con el Art. XXII del Concordato (Res. No. 3874 del Congreso del 21 de junio de 1954) establece que "la enseñanza suministrada por el Estado en las escuelas públicas estará orientada por los principios de la doctrina y la moral católica."

Las referencias anteriores identifican desde el punto de vista jurídico al hispanismo y al catolicismo como metas educativas hacia la conformación de la dominicanidad.

El error para los que programaron la obra educativa de Trujillo fue encarnar en su persona física valores: catolicidad, hispanidad,

nacionalismo, dominicanidad mediante todos los recursos de la socialización y la internacionalización.

Al caer físicamente Trujillo cayeron con él esos valores y la juventud los cuestionó en su época y todavía adultos los están cuestionando. De estos sabemos aquellos a quienes nos tocó enfrentar la justa rebeldía estudiantil y el poder de la bala. Al caer las fotos de Trujillo de las escuelas cayó mucho de los métodos memorísticos y el alumno comenzó a pensar, a analizar más científicamente y más socialmente. Cualquier duda que tenga la población dominicana ante valores raciales, hispánicos, católicos para integrarlos a la dominicanidad son razonables hasta que no desaparezca el trauma de Trujillo. Ese vacío produjo ansiedad y la ansiedad es base para la neurosis. Los pueblos como las personas se redescubren y se reconstruyen.

Personalmente considero que la Universidad Católica Madre y Maestra ha contribuido a ese redescubrirse y reencontrarse de este pueblo hacia su dominicanidad basada en valores no en personas físicas, llámense maestros y gobernantes.

La UCMM tiene sus recursos representados permanentemente en la Sala Dominicana de la Biblioteca y en su Revista Eme Eme que tanto ha contribuido a la difusión de los estudios dominicanos.

En la actualidad el sistema educativo representado en la instrucción pública hace esfuerzos en definir las conductas comunes que perfilan al hombre dominicano; en ofrecer un número suficiente de escuelas para que toda la población en edad escolar, y que ha carecido de esta oportunidad, reciba la enseñanza básica y la capacitación para el trabajo. Mientras este objetivo no se logre no podemos sentirnos satisfechos de la dominicanidad.

La dominicanidad debe expresarse en estas obras que exigen solidaridad, unión hacia la meta común, y no en actitudes que paralizan a sectores de la comunidad porque ese no es mi partido, mi tendencia, o mi doctrina.

La obra educativa debe realizarse con sinceridad respetando esos valores que son parte de nuestra fisonomía histórica ya que cambios sin fundamentos solo conllevarían a la confusión y al caos social.

Todo plan de cambio en el sistema educativo debe fundamentarse en planes nacionales coherentes entre sí con todos los demás ele-

